

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 12** *ADENDA de 8 de octubre de 2022, de prórroga del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Cultura, Turismo y Deportes) y los propietarios del Archivo Pablo Pérez-Míguez para el depósito del mismo en las dependencias del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.*

En Madrid, a 8 de octubre de 2022.

REUNIDOS

De una parte, la Ilma. Sra. D.^a Elena Hernando Gonzalo, Directora General de Patrimonio Cultural, en virtud de su nombramiento por el Decreto 149/2021, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra Directora General de Patrimonio Cultural a doña Elena Hernando Gonzalo, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2021, en ejercicio de las competencias delegadas por la Excmo. Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte mediante la Orden 1389/2021, de 16 de noviembre, de la Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias, la firma de convenios y se desconcentra el Protectorado de Fundaciones, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de noviembre de 2021, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 8/1999, de 9 de abril, de adecuación de la normativa de la Comunidad de Madrid a la Ley estatal 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en lo sucesivo: la Comunidad de Madrid).

De otra parte, el Sr. D. Joaquín Pérez-Míguez Poch, con Documento Nacional de Identidad n.^º 221.***-J y domicilio en Madrid, C/ Arganda, 24, 1.^º C, 28005 Madrid, el Sr. D. Antonio Pérez-Míguez Poch, con Documento Nacional de Identidad n.^º 105.***-E y domicilio en Benidorm, C/ Esperanto, 28, 11.^º D, la Sra. D.^a Rita Pérez-Míguez Poch, con Documento Nacional de Identidad n.^º 2.49*.***-R y domicilio en Madrid, C/ Fernández de los Ríos, 21, el Sr. D. Joaquín Pérez-Míguez Viscasillas, con Documento Nacional de Identidad n.^º 50.8**.***-G y domicilio en Madrid, C/ Monte Esquinza, 14, 6.^º derecha, y el Sr. D. Manuel Niceto Pérez-Míguez Viscasillas, con Documento Nacional de Identidad n.^º 50.8**.***-M y domicilio en Madrid, C/ Monte Esquinza, 14, 6.^º derecha (en lo sucesivo: la Propiedad), como propietarios del Archivo Pablo Pérez-Míguez, y según Declaración de Herederos de fecha 31 de marzo de 2014, realizada ante el Notario de Madrid D. Luis Núñez Boluda, con el número 441 de su Protocolo, y siendo las citadas personas los únicos titulares del Archivo Pablo Pérez-Míguez.

Ambas partes se reconocen mutuamente capacidad jurídica suficiente para suscribir el presente acuerdo de prórroga del Convenio de Colaboración mencionado “ut supra”, y a tal efecto,

EXPONEN

I

Que la Comunidad de Madrid y la Familia Pérez-Míguez Poch (hermanos y sobrinos de D. Pablo Pérez-Míguez Poch) suscribieron, con fecha de 8 de octubre de 2018, un Convenio de Colaboración para el depósito del Archivo Pablo Pérez-Míguez en las dependencias del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

II

Que el artículo 4.4 del Decreto 48/2019, de 10 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la actividad convencional de la Comunidad de Madrid establece que, en el caso de que se formalice una prórroga, adenda, refinanciación o cualquier otra modifica-

ción de los términos de otro convenio anteriormente celebrado, deberá constar expresamente esta circunstancia en su clausulado.

Que el apartado 1 de la Cláusula Quinta.—Duración del depósito. Extinción y causas del mismo, del Convenio de Colaboración establece que la “duración del depósito del Archivo Pablo Pérez-Mínguez será determinada por un plazo de 4 años, prorrogables de forma expresa y por escrito por un único período igual de tiempo de 4 años, salvo que a la finalización del mismo sea denunciado por alguna de las partes, por lo menos, con 3 meses de antelación a la fecha de terminación del depósito”.

Que la Cláusula Novena.—Vigencia y prórroga del Convenio, establece que “tendrá una vigencia de 4 años, de acuerdo con lo establecido en la cláusula quinta, pudiendo prorrogarse conforme a lo previsto en la citada cláusula”.

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 6.1.i) del Decreto 48/2019, de 10 de junio, del Consejo de Gobierno, no se requiere el informe preceptivo del servicio jurídico al tratarse de una prórroga que no innova el convenio objeto de la misma.

III

Que el apartado 2 de la Cláusula Quinta.—Duración del depósito. Extinción y causas del mismo, establece que “Transcurridos los primeros 4 años, la Propiedad podrá retirar total o parcialmente el depósito en el momento que lo estime oportuno”.

Que la Familia Pérez-Mínguez Poch desea retirar algunas publicaciones periódicas que forman parte del depósito efectuado en el año 2018.

Que, asimismo, desea efectuar el depósito de nuevos documentos para integrarlos como parte del depósito original del año 2018.

IV

Que, dado el interés de la Comunidad de Madrid y de la Familia Pérez-Mínguez Poch en mantener el depósito del Archivo Pablo Pérez-Mínguez en las dependencias del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, las partes

ACUERDAN

Primera

Prórroga del convenio

Se prorroga el Convenio de referencia, por un único período de cuatro años, que finalizará el 8 de octubre de 2026. Todo ello se realiza de conformidad con lo previsto en la Cláusula Quinta.—Duración del depósito. Extinción y causas del mismo y en la Cláusula Novena.—Vigencia y prórroga del Convenio, del Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Cultura, Turismo y Deportes) y los propietarios del Archivo Pablo Pérez-Mínguez para el depósito del mismo en las dependencias del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, firmado el 8 de octubre de 2018.

Segunda

Retirada parcial del depósito e incremento del mismo con nuevos documentos

1. Se retira del depósito original efectuado en 2018 los documentos que figuran relacionados en el Anexo I (Relación de documentos que se retiran del depósito) que figura al final de esta Adenda.

2. Se añade al conjunto de documentos que forman parte del depósito original efectuado en 2018 los que figuran relacionados en el Anexo II (Relación de documentos que ingresan para pasar a formar parte del depósito) que figura al final de esta Adenda.

Y, en prueba de conformidad y para la debida constancia de todo lo convenido, ambas partes firman la presente adenda de prórroga del Convenio de Colaboración mencionado “ut supra”, por triplicado, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.

Madrid, a 8 de octubre de 2022.—Por la Comunidad de Madrid, la Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, P. D. (Orden 1389/2021, de 16 de noviembre), la Directora General de Patrimonio Cultural, Elena Hernando Gonzalo.—Por la Propiedad, Joaquín Pérez-Mínguez Poch, Antonio Pérez-Mínguez Poch, Rita Pérez-Mínguez Poch, Joaquín Pérez-Mínguez Viscasillas, Manuel Niceto Pérez-Mínguez Viscasillas.

ANEXO I

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE RETIRAN DEL DEPÓSITO

D.V.III.4. “Salut les copains” (nos encuadrados en cuatro volúmenes: 1964-1967):

- Volumen I: Julio 1964-febrero 1965.
- Volumen II: Marzo 1965-octubre 1965.
- Volumen III: Noviembre 1965-junio 1966.
- Volumen IV: Julio 1966-febrero 1967.

ANEXO II

**RELACIÓN DE DOCUMENTOS
QUE INGRESAN PARA PASAR A FORMAR PARTE DEL DEPÓSITO**

Formato libro. 22 × 15, aprox. (27 unidades)

Diarios de similar formato, excepto el de 1998, que es más pequeño. Todos con el año en el lomo.

- 1980.
- 1981.
- 1982.
- 1983.
- 1994.
- 1996-97.
- 1997-98. “El librito dorado”.
- 1998.
- 1998. Quinta Esencias.
- 1998. Super Conquistant.
- 1999 (color verde).
- 1999-00. Mi biblia. Las lágrimas del valle.
- 2001.
- 2003.
- 2003. Textos fotográficos.
- 2004.
- 2005.
- 2005-06-07 (“El libro de la fama”).
- 2006.
- 2007.
- 2007. Libro de efemérides.
- 2007-2012 (“Avances Selection”).
- 2008.
- 2009.
- 2010.
- 2011.
- 2012.

Formato agenda 17 × 12 y formato cuartilla 20 × 15

Formato agenda 17 × 12, aprox. (15 unidades). Se describe la portada y/o primera página:

- 2011. Libreta rayada tonos verdes/morados.
- 2010. 40 iconos PPM.
- 2010. Agenda espiral (roja).
- 2008. Agenda plateada (espiral).
- 2009. Agenda negra (espiral).
- 2003. Diario de adelgazamiento.
- 2001 (incluye fotos carné).
- 2000. Finocam plana 104 blanca.
- 1999. Finocam plana negra.
- 1998. Finocam plana negra (1er año que uso este tipo de agenda).
- 1997 (parche 26.6.2011).
- 1997. Eclectología/PPM guiones 1997/sueños reales...
- 1996-97. Semi-antológica. Marketing de promoción.

- 1997. Asuntos personales + sueños.
- Photo-Encyclopedia (gato en la portada).

Formato cuartilla 20 × 15, aprox. (16 unidades):

- 1986. Operación Bom-bom.
- 1984-85. Foto-Obsesión (en 1.ª página).
- 2007. Desgracias neuróticas / caprichitos / éxitos...
- 2011. Fototextos “The Book”.
- 2008/2009. #2008 + *2009.
- 2001. Papyrus (color verde).
- 2005. Mis amigos los cantantes.
- 1984. Carratraca.
- 1981. Operación Dioses y Reinas.
- Cuaderno espiral Classic (azul).
- Cuaderno espiral Guerrero (verde).
- 2000. Primavera-verano. La coraza.
- “La profecía de Tany-Tanit 3” (marrón).
- 2005. Mi movida. Personajes (ideas).
- Cuaderno Clairefontaine (azul).
- Miscelánea (cogido con un clip negro).

Formato agenda-folio. 28 × 22, aprox. (11 unidades)

Pequeña colección de agendas tamaño folio con el año en la portada y pegado en el lomo:

- 1984 / 1985 / 1986 / 1987 / 1988 / 1990 / 1991 / 1993 / 1994 / 1995 / 2012.

Formato libro grande. 30 × 23, aprox. (6 unidades)

- 2012. Operatorio. Tour de force.
- 2011. Milagrosamente.
- 2009-12. Maravillas del Facebook.
- 2008-10. Microsatisfacciones.
- 2008. Filosofías baratas.
- 1977/79. “Diary Hakubunkan’s 1977-1978-1979” (japonés).

Carpetas. 35 × 27, aprox. (21 unidades)

- 1988. Revoluciones.
- 1987. Milagros. Tipo diario (hojas sueltas).
- 1986. Últimos descubrimientos. Tipo diario (hojas sueltas).
- 1986. Cartas y papeles.
- 1985-86. El Tresterio de Radio 3. Photo-Taller.
- 1985. La dulce fama. Tipo diario (hojas sueltas).
- 1984-85. Vida misma.
- 1983-84 (carpeta grande azul).
- 1981 (carpeta naranja).
- 1980 (carpeta azul, con etiqueta “visto”).
- 1979 (carpeta verde).
- 1979. La radio (carpeta azul).
- 1978 (carpeta negra).
- 1977 (carpeta roja).
- 1976 (carpeta azul con sello PPM).
- 1975. Mi vida misma. Libro abierto.
- 1974-75 (carpeta verde).
- Carpeta marrón (con asterisco).
- Carpeta marrón (con #).
- Carpeta médica (roja).
- Carpeta blanca (documentos).

Otros (13 unidades de distintas clases)

- Esenciales de la Fotografía Española. 15. Pablo Pérez-Mínguez (PhotoEspaña).
- 1988. Cuaderno La Luna de Madrid La foto/revolución.
- Clasificador práctico acordeón (marrón).
- Calendarios 50 × 17 (4 unidades): 1975 / 1976 / 1977 / 1979.

- Cuaderno de música 1982 (blanco). Incluye cuartillas de aforismos.
- Caja-archivador blanco. C.XXXVI (ver descripción en el inventario P.P.M. V.2).
- Caja-archivador blanco. C.XXXVII (ver descripción en el inventario P.P.M. V.2). Incluye:
 - CD1 y CD2 Angelorum.
 - Catálogo 20.^a Semana del Cortometraje de la C.A.M. 9-15 abril 2018.
- Catálogo La movida: crónica de una agitación. Alberto García-Alix, Ouka Leele, Miguel Trillo, Pablo Pérez-Mínguez.
- Catálogo Pablo Pérez-Mínguez. Fotógrafo conceptual, pop y místico (expo Santa Fe, Granada).
- Dosier “Lo hipnótico es estético”. Retratos de Pablo Pérez-Mínguez.
- Bolsa de plástico con postales, recortes, correspondencia...
- Bolsa de plástico con cartelas.
- Sobre blanco Vegap (de parte de PPM) 26.5.2010.

Caja exposición (25 unidades de distintas clases)

- 2000. La bomba. Agosto-diciembre (diario).
- 2001. Bendita madurez contagiosa.
- 2004-05. “Felicidades”.
- 1997-98. Avances largos (2006-07).
- 1996. ExE (Expediente Esmeralda).
- Álbum logotipo yin-yang negro con fotos.
- 1975. Libreta negra apaisada sin título (mi vida misma).
- 2009-12. Proyecto Bio-Fotografía PPM. Auto-Foto-Biografía.
- Cuaderno (negro). Anotaciones de su padre Antonio, desde 1951. Incluye recordatorios.
- Libro de calificaciones Pérez-Mínguez Poch, Pablo. Incluye informes caracterológicos, tarjetas de Pablo niño y recordatorios de la 1.^a Comunión.
- Cuaderno Historia del Arte (Ntra. Sra. Del Pilar), espiral.
- Autógrafos (verde apaisado).
- Archivador marrón de anillas “P.P.M.”. Incluye:
 - Foto Eugenia con PPM, Luis y Rafa en SEN.
 - “50 poesías por si acaso” (mayo-junio-julio 1980). Originales.
 - El Photocentro (programa, invitación Cecilia, tarjetas de visita de Pablo).
 - Sellos (tampones) PPM.
 - Dibujo “La fotografía, para mí, es como un árbol...” (abril, 1989).
 - Catálogo Foto-Poro 1980.
 - Flyer Diapo-Party 1980 (programa).
 - Funda de plástico A4 con poesía “En las nubes”.
 - 16 fundas de plástico A4 con recortes, correspondencia, facturas, notas...
- Folder Madrid, Madrid, Madrid (blanco). “Manifiesto de la 5.^a Generación”.
- Caja metálica amarilla (Galletas Birba). Cartas, postales, fotos, fototextos, flyers... (sección paquete de cartas).
- Catálogo Juegos Cerrados. Enero 1973 (sobre 29).
- Invitación acto de entrega Premios Nacionales 2005 y 2006 (sobre 29).
- Cartas de Rafa PM con dibujos.
- Postal de Plossu (sobre 29).
- Tríptico Paz Muro Trans-Arco 83 (sobre 29).
- Catálogo Concurso Nacional Agrupación Fotográfico Guadalajara fotos premio de honor PPM (sobre 27).
- Revista Le Point “Rencontres d’Arles 2019” (portada Divina May, por PPM).
- Caja con post-it de colores escritos (distintos tamaños).
- Revista “Shangay”, números 67 y 155 (esta última en un sobre marrón).
- Folletos, recortes y correspondencia.

(03/19.735/22)

